

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

23658 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana de sometimiento a información pública de resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas en el término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real) -433/2023.*

Con fecha 10/04/2025, este Organismo de cuenca ha dictado Resolución de otorgamiento de concesión de aguas subterráneas respecto de un aprovechamiento localizado en el término municipal de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real), cuyas características principales se reseñan a continuación:

Referencia: 433/2023 (P-907)

Titulares: Juan Ruiz López (**8933**) y Juana Romero Fernández (**4749**)

Procedencia del agua: Masa de agua subterránea Mancha Occidental I.

Ubicación de la captación: (Coordenadas referenciadas según sistema ETRS-89)

CAPTACIÓN	TERMINO	PROVINCIA	POLIGONO	PARCELA	X	Y
1	Villarrubia de los Ojos	Ciudad Real	21	485	450.024	4.336.178

Características del uso: 8,59 ha de Riego Leñosos (Viñedo)

Localización del uso: Polígono 21 parcelas 474, 475, 476, 479, 480, 481, 482, 485, 487, 488, 489, 490 y 491 de Villarrubia de los Ojos (Ciudad Real).

Dotación máxima anual concedida: 1.321,70 m³/ha/año.

Volumen máximo anual otorgado que puede aprovecharse: 11.353,50 m³.

Caudal máximo instantáneo: 8,30 l/s.

Caudal medio equivalente: 0,31 l/s.

Volumen destinado a la recuperación de la Masa de agua subterránea: 19.157,98 m³/año.

Volumen destinado al Centro de Intercambio de Derechos (CID): 1261,5 m³/año

Plazo de la concesión: Hasta el 31 de diciembre de 2035.

Lo que, de conformidad con el artículo 116.6 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por RD 849/1986, se hace público para general conocimiento, durante un plazo de (20) días, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Ciudad Real, 17 de junio de 2025.- La Comisaria de Aguas, María Hayas López.

ID: A250029791-1